



**SEMINARIO NACIONAL:
“INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN
UN PLAN DE NEGOCIOS EN EL CONTEXTO DE
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA
PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES”**

CDL – CIP

21 de diciembre 2016

“NUEVAS PAUTAS PARA LA IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES”



ING. JUAN CARLOS GUZMÁN C.

Director General de Política y Competitividad Forestal y
de Fauna Silvestre del SERFOR



Seminario Nacional “Investigación, Desarrollo e Innovación en un Plan de Negocios en el Contexto de Proyectos de Inversión Pública para Plantaciones Forestales Comerciales”.



SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales



Colegio de Ingenieros del Perú, Consejo Departamental Lima - Capítulo de Ingeniería Forestal

Expositor: Ing. Juan Carlos Guzmán Carlín

Director General de la Dirección General de Promoción y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre (DGPCFFS)-SERFOR.

Lima, 21 diciembre 2016

SERVICIOS FORESTALES / Plantaciones forestales

Las plantaciones forestales constituyen una oportunidad para alcanzar el desarrollo sostenible, generando beneficios económicos, sociales y ambientales. Dentro del Plan Nacional de Diversificación Productiva, son consideradas como el nuevo motor de desarrollo.

01

Situación Actual

Concordancia Estratégica y Normativa



- **Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre**

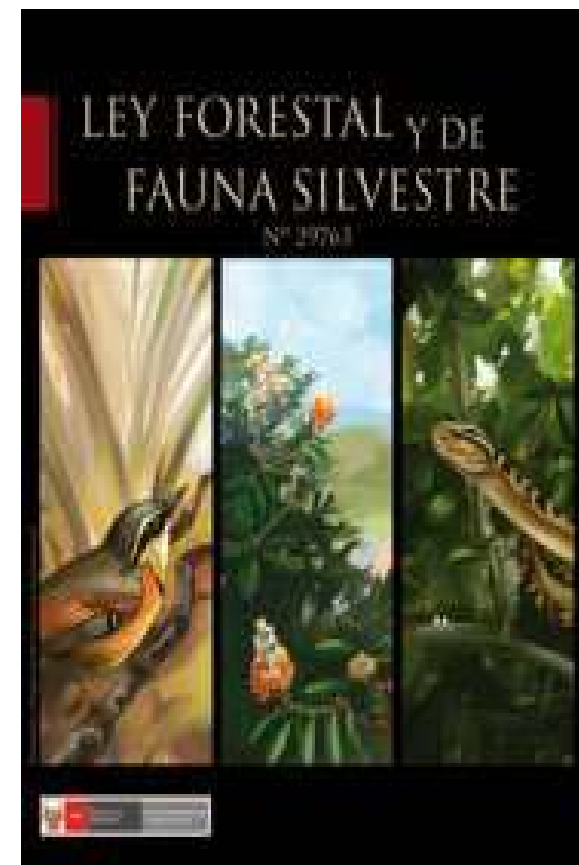
- ✓ Eje de Política 2. Sostenibilidad

- ✓ Lineamiento 1: Conservación, protección, mantenimiento, mejora y aprovechamiento sostenible del patrimonio forestal y de fauna silvestre de La Nación, así como de las **plantaciones forestales**.

- **La Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su Reglamento para la Gestión de las Plantaciones Forestales y los Sistemas Agroforestales.**

- **Plan Nacional de Reforestación**, objetivos estratégicos:

- ✓ Lograr competitividad y sostenibilidad de las plantaciones forestales
- ✓ Promover y fortalecer el desarrollo de servicios ambientales
- ✓ Incorporar la base social a la economía forestal
- ✓ Fortalecer y modernizar las capacidades de gestión forestal.



Concordancia Estratégica y Normativa



- **Lineamientos de Política de Inversión Pública para el Desarrollo Forestal SERFOR – MEF 2015-2021**, cuyos ejes temáticos son:
 - ✓ ***El desarrollo de plantaciones forestales con fines comerciales y/o industriales,***
 - ✓ ***Desarrollo de plantaciones forestales con fines de protección,***
 - ✓ Desarrollo de la industria forestal, promover la ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal,
 - ✓ Mejorar el marco institucional en el sector forestal y
 - ✓ Promover el manejo forestal sostenible de los bosques, aplicando criterios ecosistémicos y culturales.



Programa Nacional de Promoción de Plantaciones Forestales



Objetivo: Incrementar La superficie de plantaciones forestales productivas, rentables y sostenibles.

Meta: Instalar 2 millones de hectáreas de plantaciones forestales.

Ámbito geográfico: De alcance nacional.

Participantes: Pequeños y medianos productores, organizaciones y asociaciones de productores, empresas privadas, comunidades campesinas y nativas, banca nacional y privada.



Estrategias de acción



1. Cartera de proyectos de inversión.
2. Concesión para plantaciones forestales (hasta 40,000 ha. Por 50 años)
3. Campaña de registro de plantaciones forestales.
4. Conformación del Grupo Promotor para impulsar las plantaciones forestales





02

Lo avanzado

Título de la presentación

Simplificación administrativa

Mejora de procedimientos (plantaciones y servicios)

- Las plantaciones forestales en tierras privadas son **cultivos** forestales.
- Las plantaciones forestales en tierras de propiedad privada sea de especies nativas o exóticas **no requieren autorización** de la autoridad forestal **ni la presentación de plan de manejo** (no son patrimonio).
- Los frutos de plantaciones, productos o subproductos, sean maderables o no maderables, son **de propiedad de los titulares** de dichas plantaciones y no esta sujetos a pagos por derecho de aprovechamiento.



Promover y facilitar acceso a servicios financieros



- **Coordinación** con PRODUCE, MEF para el Fondo de Financiamiento Forestal de 200 millones de soles, administrado por COFIDE a través de AGROBANCO.
- **Facilitar acceso** a programas de cofinanciamiento tales como AGROIDEAS, PROCOMPITE, AGROBANCO, INNOVATE PERÚ
- **Facilitar la articulación** entre beneficiarios identificados con negocios potenciales a fin de ser sujeto de evaluación de los fondos disponibles para el desarrollo de la industria



Registro Nacional de Plantaciones Forestales



Departamento	Número de registrados	Áreas registradas (ha)
AMAZONAS	5	10.87
ANCASH	831	4,538.78
APURIMAC	140	1,224.48
AREQUIPA	58	134.43
AYACUCHO	36	520.90
CAJAMARCA	375	2,180.05
CUSCO	188	12,745.76
HUANCAVELICA	76	220.09
HUANUCO	210	2,897.39
ICA	78	358.28
JUNIN	518	2,804.06
LA LIBERTAD	310	1,461.29
LAMBAYEQUE	13	71.98
LIMA	14	310.33
LORETO	5	157.67
MADRE DE DIOS	6	103.47
MOQUEGUA	9	1.23
PASCO	161	2,235.88
PIURA	10	97.60
PUNO	65	60.48
SAN MARTIN	98	378.34
TACNA	54	103.52
TUMBES	3	1.48
UCAYALI	19	1,145.84
Total	3,282.00	33,764.19

a. Información para la **articulación** con fondos de financiamiento.

b. Campaña de registro de plantaciones forestales:

- ✓ 2016: Ucayali, Amazonas, Pasco y Junín.
- ✓ 2017: San Martín, Loreto, Madre de Dios, Huánuco.



Inscripción de personas interesadas en plantaciones forestales (Áreas)



Contenido del formulario:

- Datos del interesado
- Ubicación de las parcelas (georreferenciado)
- Área de parcelas disponibles
- Interés por desarrollar plantaciones
- Forma de adquirir los plantones
- Información fines, dónde, mercado
- Requerimiento de asistencia técnica
- Disponibilidad de financiamiento



Procedimiento

- Llenado del formulario,
- Revisión,
- Confirmación,
- Aprobación
- Inclusión en el SNIFFS.



FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS Y ÁREAS PARA PLANTACIONES FORESTALES CON FINES COMERCIALES

I. Datos del interesado					
Nombre y apellidos:					DNI N°
Nombre del representante legal: (En caso de comunidades del Proveedor)					DNI N°
Dirección domiciliar:			Sector/zona:		
Distrito:		Provincia:	Departamento:		
Teléfono/celular:			Correo electrónico:		
II. Ubicación de la parcela					
Nº Partida Registral de la propiedad: (Solo en caso tenga Título de propiedad)					
Avenida:			Sector, anexo:		
Distrito:		Provincia:	Departamento:		
Medio de comunicación: Terrestre () Acuática ()		Tiempo estimado de viaje desde ciudad principal (horas):		Tiempo de acceso desde la Capital distrital hasta el área de plantación:	
III. Área de parcelas disponibles con plantaciones					
Área total disponible (ha o m2)	Área con plantaciones (ha o m2)	Área libre o disponible para plantaciones (ha o m2)	Área de bosques naturales (ha o m2)	Cordenada Referencial Este (E)	Cordenada Referencial Norte (N)
IV. Interés para desarrollar plantaciones forestales					
SI					NO
De ser afirmativo la respuesta sírvase completar el siguiente cuadro (puede rellenar más de una opción):					
Objetivo de la plantación:		Comercial (ha, m2)	Protección (ha, m2)	Restauración (ha, m2)	
Plantación (ha, m2, m)	Sistema silvicultural de la plantación	Especies a plantar			
	Plantación en mazor				
	Sistemas agroforestales				
	Silvopasturas				
	Linderos, cercos vivos romerifloros (NR)				
TOTAL HECTÁREAS DE PLANTACIÓN					
V. Forma de adquirir los plantones forestales					
Producción en vivero propio					
Compra de plantones a terceros					
Otras formas de adquirir plantones (precisar)					
VI. Información donde y para que fines se podría comercializar los productos forestales maderables y no maderables, en el distrito y provincia					
Compradores			Breve descripción		
Acopiadores					
Pequeña planta de transformación de productos maderables					
Carpinterías					
Transformación de productos diferentes a la madera					
VII. Requerimiento de Asistencia Técnica					
¿Requiere asistencia técnica?					SI () No ()
¿En que temas le interesa la asistencia técnica?					
VIII. Disponibilidad de Recursos					
¿Tiene Recursos financieros para plantaciones?					SI () No () Parcial ()
¿Cual recurso le falta para completar su plantación?					
Fecha:					Firma:

Información de Viveros Forestales



Información registrada: Ubicación, propietario, infraestructura, capacidad instalada.

Propietarios de los viveros:

- a. 10 Proyectos Especiales (MINAGRI),
- b. 07 Municipalidades,
- c. 06 Privados
- d. 04 Dirección Región Agraria,
- e. 03 Universidades nacionales,
- f. 03 AGRORURAL,
- g. 02 SERFOR,
- h. 01 GORE, 01 Comunidad campesina.

Tecnología:

08 viveros con **alta tecnología** y 27 viveros convencionales.



Estado situacional de los viveros forestales

Región	N° de viveros	Capacidad instalada
Ancash	6	3,650,000
Apurímac	12	5,740,000
Huánuco	8	1,961,000
Junín	7	6,550,000
Pasco	2	1,100,000
Ucayali	2	1,150,000
Total	37	20,151,000



Inscripción de Operadores forestales



- Se crea para **promover inversiones** de las MIPYMES en el sector forestal con fines maderables.
- El Registro de Operadores Forestales está integrado por **personas naturales y jurídicas con conocimiento y experiencia en plantaciones forestales** con fines comerciales y en tierras privadas.
- Se encargan de **brindar asistencia técnica** en toda o en parte de la cadena productiva de las plantaciones forestales.
- Las personas naturales o jurídicas con interés en inscribirse como Operador Forestal llena el **formulario**, cuyo contenido tiene carácter de **Declaración Jurada**.
- El formulario llenado y firmado por el titular o representante legal lo ingresa en la mesa de partes del SERFOR.
- El formulario pueden ubicar en: <http://www.serfor.gob.pe/centro-de-informacion/registros-nacionales/registro-de-operadores-forestales>, del portal del SERFOR.





03

Estrategia de acción

Título de la presentación

Estrategias de acción



1. Cartera de proyectos de inversión.
2. Concesión para plantaciones forestales (hasta 40,000 ha. Por 50 años)
3. Campaña de registro de plantaciones forestales.
4. Conformación del Grupo Promotor para impulsar las plantaciones forestales





¡Gracias!

SEDE CENTRAL (LIMA):
Avenida 7 N° 229, Urb. Rinconada Baja, La Molina.
Telf.: 01-2259005
www.serfor.gob.pe



SERFOR Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre